



REVISTA DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES DEL CIFFyH

ISSN 2618-4281 / Nº 5 - Año 2019 / [revistas.unc.edu.ar/index.php/etcetera/](http://revistas.unc.edu.ar/index.php/etcetera/)

#ENSAYANDO

***Pedagogía de la Memoria: reflexiones acerca  
de los usos del pasado en el Sitio de Memoria  
ex D2 de Córdoba***

**Lic. María Braccini Acevedo**

*mari.braccini@gmail.com*

Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Filosofía y Humanidades  
Córdoba – Argentina

CORRECCIÓN LITERARIA  
Angélica Cristina Maldonado

Recibido: 15 de octubre de 2019 / Aprobado para publicación: 11 de diciembre de 2019



Etcétera. Revista del Área de Ciencias Sociales del CIFFyH está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

# ***Pedagogía de la Memoria: reflexiones acerca de los usos del pasado en el Sitio de Memoria ex D2 de Córdoba***

## **Conociendo el Sitio de Memoria ex D2**

Este escrito continúa reflexiones iniciadas en mi trabajo final de Licenciatura en Antropología, abordada desde una mirada etnográfica. Se inscribe en la pregunta ¿Cómo se construye el recuerdo del pasado reciente en el ex *Centro Clandestino de Detención D2* de Córdoba? El énfasis se dirigió hacia una de sus áreas, llamada *Pedagogía de la Memoria*, la cual se encarga de realizar los recorridos al público por el edificio, conocidos como *encuentros de memoria*. Esta producción se abocará al análisis de las dinámicas de construcción y puesta en escena del relato por integrantes del área.

El *Sitio de Memoria ex D2* se localiza en pleno centro de la ciudad de Córdoba y está rodeado de emplazamientos históricos como la Plaza San Martín, el Cabildo y la Catedral. Se ingresa por un angosto pasaje peatonal, llamado Santa Catalina. Se conoce por diversos nombres: *Sitio de Memoria ex D2*, *Museo de la Memoria ex D2* y/o *Archivo Provincial de la Memoria*, así como también es llamado la *ex D2* o la *D2* para algunas personas.

El pasaje Santa Catalina y sus edificios datan del 1700. Según el texto “Centros Clandestinos de Detención en Córdoba”, catalogado en 2009 por la Comisión Provincial de la Memoria, a principios del siglo XX la Policía de Córdoba tomó el Cabildo y sus casas cercanas como dependencias. Desde entonces, el espacio atravesó múltiples cambios y asumió diversas funciones estatales: en la década del ‘60 y ‘70 fue poblado sistemáticamente con militantes políticos, sindicales y estudiantiles, siendo en un primer momento el sujeto “peronista” el

principal enemigo, y luego el “subversivo” y/o “extremista” entendidos como delincuentes que había que eliminar. Desde el golpe de Estado en 1976, el espacio se constituyó más fuertemente en un nexo entre policías y militares para ejecutar persecuciones, torturas y exterminios. Se estima que entre 1974 y 1978, 20.000 personas circularon en su interior.

Posteriormente, con el regreso de la democracia, sus instalaciones adoptaron nuevas funciones, dependiendo aún del Estado Provincial. En 1988 comenzó a funcionar el Cuerpo de Vigilancia Especial de la Policía, encargado de custodiar la zona céntrica, y años posteriores se alojó la Dirección de Asistencia a la Víctima del Delito.

Tras la sanción de la Ley Provincial de la Memoria o Ley N° 9286 en 2006 el *sitio* fue resignificado. La ley disponía, entre otras cuestiones:

“Preservar las instalaciones edilicias que funcionaron como centros clandestinos de detención o hubieren sido utilizadas por el terrorismo de Estado, garantizando el libre acceso del público como testimonio histórico de ese accionar”, el sitio se resignifica” (Art. 3, Inc. H).

---

3

En la actualidad, es un espacio “recuperado”, señalizado y declarado de “interés municipal” al convertirse en el primer *Sitio de Memoria* de Córdoba un 24 de marzo de 2007 en el que abrió sus puertas. Desde entonces, allí conviven el *Sitio de Memoria ex D2*, el Archivo Provincial de la Memoria y la Comisión Provincial de la Memoria de Córdoba. Al respecto Ludmila da Silva Catela (2013) explica:

“Por un lado, es un espacio de memoria, un lugar donde sucedieron hechos de violencia, tortura, humillaciones y maltrato (...) Como Archivo, cuenta con un gran acervo documental, que ha sido buscado, recuperado y puesto a la consulta pública, documentos ligados a la represión policial y militar durante los años sesenta y setenta, pero también alberga por medio de las donaciones privadas otros tipos de documentos como revistas, panfletos, cartas, objetos, etc.” (p. 5).

Asimismo, divide sus tareas en áreas de trabajo: Documentación y Conservación, Investigación, Audiovisual y Archivo de Historia Oral, Comunicación y Cultura, Redes, Sitios y Pedagogía de la Memoria. Sobre esta última haré foco en el presente

escrito.

El área *Pedagogía de la Memoria* se encarga de llevar adelante los *encuentros de memoria* con quienes se acercan al espacio, previo acuerdo común de día, horario y temática a desarrollar con las *educadoras*.<sup>1</sup> Principalmente recibe a instituciones educativas, desde jardines de infantes a secundarios, terciarios y universidades; pero también a gremios, sindicatos, organizaciones sociales y estudiantiles, entre otras.

Además, es el área encargada de definir -con los grupos que recibe- cómo y qué recordar de ese pasado reciente y qué vehículos de memoria (Jelin, 2003) utilizar. En el área se diseña cómo enseñar aquello “inenseñable” y transmitir intergeneracionalmente (Rosemberg y Kovacic, 2010) lo ocurrido en la última dictadura cívico-militar del país. Su labor se enmarca en la *Pedagogía de la Memoria*, la cual le da nombre al área y significado a las prácticas que se realizan en ella. Aparece reiteradamente en discursos, escritos, encuentros y charlas informales, lo que sugiere que la categoría es utilizada y entendida de un modo compartido por quienes trabajan en el *Sitio de Memoria ex D2*.

Tomando como insumo las entrevistas<sup>2</sup> y el trabajo de campo realizado en este espacio, pude entrever algunos sentidos que eran otorgados a la noción de *Pedagogía de la Memoria*. Gracias a los aportes de le evaluadore y sus comentarios a una anterior versión de este escrito, creo necesario entender la *Pedagogía de la Memoria* como categoría teórica, como noción y como construcción constante en torno a quienes la trabajan. Las personas entrevistadas aseguraron haber escuchado sobre esta categoría y saber de qué se trataba (con mayor o menor seguridad), aunque la mayoría hizo alusión a que era una pregunta complicada por la dificultad de la respuesta. Si bien no hubo devoluciones idénticas, hubo importantes puntos en común, en tanto y cuanto es posible pensar que existe un entendimiento compartido que brinda una “coherencia”, entendida por las

---

<sup>1</sup> Todas las personas que trabajaban en el área se auto-reconocían mujeres.

<sup>2</sup> Realizadas durante los años 2014-2015. Entrevisté a *educadoras* que trabajaban de forma permanente -las *referentes*- en el área, a quienes integraron por un período de tiempo y a personas que trabajaron en el área y ya no eran parte. También entrevisté a trabajadores de las áreas *Pedagogía de la Memoria* de los otros dos *Sitios de Memoria* de Córdoba: La Perla y Campo la Ribera. Por último, a trabajadores actuales y otros que ya no lo eran de las áreas de Investigación, Recepción, Biblioteca y área de Sitios del *Sitio de Memoria ex D2*. Realicé al menos 15 entrevistas formales y 13 informales, en charlas con distintos trabajadores del *Museo de Memoria ex D2* que luego reconstruí no de forma textual sino mediante el recupero de las ideas más importantes.

*educadoras* como algo en permanente construcción, constante movimiento, y como parte de un proceso que dificulta poder definirla unívocamente. En consecuencia, se observó un solapamiento y diversos usos situados del concepto, sobre los cuales intentaré echar claridad, comenzando por los puntos más recurrentes a lo largo del trabajo de campo.

### **De lo general a lo local**

Quienes trabajan en el *sitio*, sostienen que no existía una definición teórica de la *Pedagogía de la Memoria*, y que el modo de llevarla a cabo se construía día a día desde prácticas colectivas, en un vaivén permanente entre la teoría y lo empírico. Desde una óptica teórica, retomo las reflexiones que algunos autores (Rosemberg y Kovacic, 2010; Raggio, 2006; Dussel, 2002; Jelin, 2002) escribieron sobre la pedagogía de la memoria y los nuevos modos de transmitir lo sucedido en el pasado reciente. En sus trabajos se preguntaron acerca de los diversos mecanismos que existen en la transmisión del pasado en el presente mediante interrogantes como: “quién rememora y olvida; qué se recuerda y qué se olvida; cómo y cuándo se recuerda y se olvida” (Jelin, 2002: 18).

También, remarco las reflexiones de Sandra Raggio (2006), acerca de que la transmisión de experiencias pasadas -entendida como el “deber de memoria”- se da con especial fuerza en sociedades que poseen profundas heridas en su trama social, asociadas a la denuncia de la violencia y los crímenes perpetrados por regímenes autoritarios. La autora agrega que la proliferación de voces que amplíen el marco de lo vivido y la apertura al debate con generaciones que no lo han experimentado (encuentro intergeneracional), serían claves para esta nueva pedagogía, posibilitando nuevos interrogantes y habilitando respuestas no dadas. Por su parte, las consideraciones planteadas en “Educación, memorias y derechos humanos” (Rosemberg y Kovacic: 2010) acerca de la importancia de problematizar la dimensión local son claves para pensar a las memorias locales inscriptas en una memoria regional.

Así, se observa cómo la noción de *Pedagogía de la Memoria* -en tanto categoría teórica- se aborda desde diversas ópticas, siendo el desafío de este

trabajo develar nociones y significados construidos desde la experiencia local de trabajadores del *Sitio de la Memoria ex D2*.

### **Las bases pedagógicas en el centro de Córdoba: algo no tradicional**

Las entrevistas realizadas a miembros que integran el área *Pedagogía de la Memoria* indicaban que en su labor se daba un distanciamiento con la “escuela tradicional” en el acto pedagógico y de transmisión del pasado reciente. Planteaban que, mediante la *Pedagogía de la Memoria*, se daba un proceso de escucha atenta hacia el otro, la circulación de la palabra en donde todas valían, privilegiando el ida y vuelta con el visitante, mientras que no se cosificaba el relato. Suponían que la escuela, la mayoría de las veces, no brindaba las mismas posibilidades ya que la asociaban con una relación de verticalidad y asimetría entre quienes educan y quienes son educados.

La *Pedagogía de la Memoria* retomaba como bases la Educación Popular, la Pedagogía de la Pregunta y la Pedagogía Crítica. La Educación Popular se basa en las propuestas de Paulo Freire (2005), quien plantea que es necesario que la educación se dé a partir de un diálogo entre educadores y educandos, donde no exista una jerarquía entre ambos, sino que se traten como iguales. Propone en una pedagogía emancipadora que permita generar sujetos pensantes y críticos que puedan conocer reflexivamente la realidad en la que viven. Desde esta perspectiva, se plantea que el saber no debe pasar sólo por la teorización de conceptos, sino también por las propias experiencias, que la teoría y la práctica construyen a la par el conocimiento. La Pedagogía Crítica pretende que el sujeto se convierta en agente activo y político, que pueda cuestionar la realidad en la cual está inmerso y problematizar ciertos sentidos comunes con los cuales convive. La Pedagogía de la Pregunta, por su parte, hace referencia a la necesidad de habilitar espacios de interrogantes y que el proceso de enseñanza-aprendizaje se dé bajo esta posibilidad.

A través de mi permanencia en el área pude observar que las acciones, discursos y reflexiones para distanciarse y diferenciarse de lo que era llamado la “educación tipo tradicional” eran constantes, y para esto se retomaban las

referencias teóricas de estos otros modos de concebir la pedagogía y de llevar adelante la transmisión, habilitando una apropiación de estas “otras” posturas teóricas que tenían como base la Educación Popular. Al preguntarle a Laura, pasante y luego trabajadora del *Sitio de Memoria* hasta el año 2018, acerca de cómo trabajaban en el área *Pedagogía de la Memoria*, planteó:

“A mí me cambió la forma de ver la educación, porque toda la secundaria la hice en un colegio religioso, y ahí lo que dice el profesor es la palabra. Y acá está la idea de ida y vuelta, que se plantea desde el área, y a la Vicky que le gusta mucho Freire... me permitió ver el debate que siempre hace Vicky, de que no es educación sino Pedagogía de la Memoria. Entonces esa pequeña transformación de las palabras, transforma todo lo otro. La forma en que se plantean los talleres no es unidireccional” (Registro de entrevista, Laura, 2014).

Por medio de este relato, Laura expresó la diferencia: realizó una distinción entre lo que ella misma vivió en la escuela secundaria y lo que experimentó en el área. El hecho de que la atravesó personalmente y que le cambió la forma de ver la educación, permitió entrever las distancias que configuraban los individuos en relación a dos espacios educativos planteados como lejanos entre sí y donde destacaban “modos de hacer” distintos.

### **No hay pedagogía sin experiencia: poner el cuerpo**

Uno de los puntos claves que permitió alejarse del “modo tradicional” de la educación, y que la *Pedagogía de la Memoria* retoma de la Educación Popular, es que los visitantes aprendían mediante la experiencia. En palabras de las trabajadoras área, “que el saber pase por el cuerpo”, pensándolo con una connotación positiva, en cuanto consideraban que esto no sucedía en muchos otros espacios educativos y que ayudaba a comprender mejor aquello que se quería e intentaba transmitir.

Para las *educadoras*, la noción de experiencia tenía dos sentidos. Por un lado, las sensaciones que producía el espacio físico, pensándolo como aquello que atravesaba desde la emocionalidad a quienes lo recorrían, vinculándose con el

habitar, transitar y transcurrir un *Sitio de Memoria* y un *ex Centro Clandestino de Detención*. Por el otro, poner el cuerpo en los encuentros por medio de juegos, lecturas, producciones e incluso intervenciones.

Existía una evocación positiva a la idea de lo experiencial, que era presentada como un rasgo distintivo que no estaría presente en muchos otros espacios educativos. Esto marcaba un “modo de hacer” particular. En relación a la noción de experiencia, Laura comentó:

“Pero creo que la cuestión de la Pedagogía de la Memoria tiene que ver con atravesar a las personas, que no sea sólo un conocimiento, sino que pase por la experiencia, un sentimiento, un querer venir a este Sitio y encontrarte con una problemática y que te impulse a hacer un efecto multiplicador” (Registro de entrevista, Laura, 2014).

Desde las *educadoras* se producía una distinción entre el conocimiento y la experiencia, en tanto entendía que esta última ayudaba a que la primera se diera de mejor modo en el *Sitio de Memoria ex D2*. Sobre ello, retomo las palabras de Agustín Minatti (2011) para pensar que:

“Se impone aquí la necesidad de una aproximación a los estudios en torno a la noción de experiencia. Si aceptamos la definición de Jorge Larrosa respecto a ‘experiencia es eso que me pasa’, debemos afinar nuestra mirada y nuestras herramientas para poder indagar, acercarnos a la intimidad del sujeto. Desde la perspectiva del autor, la experiencia es un acontecimiento que involucra al sujeto, lo expone, lo relaciona, lo modifica. La experiencia es una marca externa e interna al sujeto. Como la memoria” (p. 5).

En el *Sitio de Memoria ex D2*, la experiencia era entendida como un suceso en la vida de los individuos que podría modificarlos y dejarles una marca. Sin embargo, pude notar que no asociaban la experiencia con el sentido literal que podría evocar. Lejos estaban de querer hacer entrar a los visitantes con los ojos vendados a lo que fuera un *Centro Clandestino de Detención*, u observar un elemento utilizado para la tortura. Elegían una experiencia otra, que no era re-vivir lo que allí sucedió en la década del ‘70. La noción de experiencia aquí era pensada como aquello que



pasaba por el cuerpo del individuo, que hacía sentido desde la corporalidad, pero sin que requiriera de la vivencia literal con lo que allí ocurrió. Al contrario, se pensaba la experiencia desde la premisa de no reproducción del horror. Esta idea la escuché en diversas entrevistas con quienes trabajan en el *Sitio de Memoria ex D2*, charlas informales e incluso en encuentros donde explicaban a individuos externos la decisión que tenían como área *Pedagogía de la Memoria y Sitio de Memoria* en cuanto a qué mostrar y qué no.

En la entrevista con Virginia, trabajadora y referente del área hasta el año 2016 (momento en que se jubiló), cuando le pregunté acerca de cómo trabajaban con las sensaciones que producía el espacio, respondió:

“Lo que sí tenemos como grandes acuerdos, como que nadie quiere reproducir el horror. Entonces tenemos que encontrar como una vuelta para no ocultarlo tampoco. Esto se decide después de discusiones, y después de posicionarse ideológica y pedagógicamente desde un lugar. Porque las sensaciones el Sitio las provoca solas, no hace falta que nosotros contemos cómo torturaban por que las paredes, las texturas, las fotos, dan cuenta de eso. De cómo respondemos a la demanda de contar el horror, que también existe, cada vez menos pero que los jóvenes todo el tiempo te preguntan dónde torturaban, qué te hacían, cómo te lo hacían. Entonces cómo respondes a eso, sin responder ‘ay, de eso nosotros no hablamos’. Cómo laburar con eso para que produzca reflexión también en el otro” (Registro de entrevista, Virginia, 2014).

Aunque no se podía evitar la angustia, las emociones e incluso el llanto (ya que la experiencia misma de ingresar al Sitio las provocaba), se evitaba la literalidad. Se hacía necesario retomar la noción de “usos del pasado” de Tzvetan Todorov (2000), utilizada por quienes trabajaban en el espacio para posicionarse en torno a qué y cómo presentaban el *Museo de Memoria ex D2*. El autor plantea:

“El acontecimiento recuperado puede ser leído de manera ‘literal’ o de manera ‘ejemplar’. Por un lado, ese suceso es preservado en su literalidad, permaneciendo intransitivo y no conduciendo más allá de sí mismo [...] bien, sin negar la singularidad del suceso, decido utilizarlo, una vez recuperado, como una manifestación entre otras de una categoría más general, y me sirvo de él como de

un modelo para comprender situaciones nuevas, con agentes diferentes” (Todorov, 2000: 51).

El autor propone una diferencia entre la “memoria ejemplar” y la “memoria literal”, considerando a la primera como potencialmente liberadora, y la segunda como aquella que convierte en insuperable el viejo acontecimiento, generando un sometimiento del presente al pasado. Desde el *Sitio de Memoria ex D2* plantaron que trabajaban desde un posicionamiento de la memoria ejemplar, pensando de ese modo las instalaciones, actividades, muestras, intervenciones y encuentros.

La no reproducción del horror no significaba que las personas no se emocionaran, angustiassen y llorasen; ya que el horror producía la paralización de los individuos. Tampoco el hecho de no reproducir el horror tenía que ver con evitar el dolor que producía el transitar el *sitio*. Más bien, priorizaban evitar la literalidad que sabían de en forma anticipada que provocaba angustia en los visitantes.

Además, retomando a Todorov (2000), las personas entrevistadas aseguraban que evitando la literalidad emergía la posibilidad de preguntarse en el presente acerca del pasado, con vistas al futuro. Esta idea que parecía compleja -tal como lo planteó Agustín Minatti en una entrevista en el 2014- podía ser pensada como un rulo o un ocho en posición horizontal (símbolo de gaia: ∞). Era una forma de concebir y entender el tiempo como un continuo, no como algo lineal, sino más bien como un ida y vuelta entre los tres tiempos: pasado, presente y futuro

### **El tiempo en espiral: pasado, presente y futuro**

En relación a esta idea del tiempo como un continuo, me interesa retomar un hecho recurrente en los *encuentros de memoria* ocurridos durante mi trabajo de campo. Cuando una *educadora* iniciaba un *encuentro de memoria*, solicitaba a los visitantes que nombraran marcas que veían en el espacio (aquello que les llamaba la atención, que les generaba preguntas e inquietudes). En respuesta, los grupos mencionaron -por ejemplo- la Catedral, los nombres inscriptos en la huella digital a los dos costados del portón de entrada, las fotografías que colgaban de lado a lado

en el Pasaje Santa Catalina los días jueves, entre otras.

En particular quiero rescatar lo que sucedía cuando alguien se refería a un stencil ubicado al costado de la puerta de ingreso, compuesto por la palabra “ZEPOL” y por flechas pequeñas en múltiples direcciones. Las *educadoras* preguntaban *¿qué creen que será?* Los visitantes expresaban como opción que quería decir “López”. Indagaban acerca de a qué López se refería y por qué lo escribieron así. Ante esto respondían: *para que no se den cuenta otras personas qué dice, para que no sepan quién era, porque es un código secreto. Las educadoras contaban entonces quién fue Jorge Julio López y decían: es así para que haga pensar a los transeúntes; es una marca de memoria.*<sup>3</sup>

En uno de los encuentros, una vez un niño dijo que las flechas significaban que hay que seguir buscando por todos lados. Puede ser que ciertas marcas que las *educadoras* hacían visibles sirvieran para pensar el pasado, pero también el presente y reflexionar sobre el futuro que querían y esperaban. Reflexionaban acerca de la violencia e injusticias cometidas en la década del ‘70, pero también en esas prácticas que aún continuaban en democracia y que hacían pensar en el presente que vivían y en el futuro que deseaban.

En una nota periodística publicada en el periódico *Página 12*, Washington Uranga (2016) expuso:

“Recordar el pasado de manera tal que resulte un aprendizaje positivo para el presente y de cara al futuro requiere de una Pedagogía de la Memoria. Es decir, de una presentación de los acontecimientos históricos de modo tal que la evocación se transforme en una herramienta dinamizadora del presente, apoyada en valores y proyectada hacia la ampliación de derechos en el futuro”.

Arribando al final de este trabajo, me interesa plantear que la *Pedagogía de la Memoria* se constituía como un modo de trabajo, un encuadre en el cual moverse y una noción que los trabajadores compartían en el *Sitio de Memoria ex D2*,

---

<sup>3</sup> Jorge Julio López fue detenido ilegalmente y llevado a distintos *Centros Clandestinos de Detención* en la última dictadura cívico-militar. Luego de treinta años, y habiéndose derogado las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, Miguel Etchecolatz fue el primer acusado por genocidio. Jorge Julio López era querellante en la causa y un testigo clave: sus declaraciones involucraban por lo menos a 62 militares y policías. Por su testimonio, Miguel Etchecolatz se halla detenido en una cárcel común, condenado a cadena perpetua. Tras esa condena, López fue desaparecido sin dejar rastros, el 18 de septiembre de 2006 en la ciudad de La Plata.

haciéndose presente principalmente en el área que llevaba su nombre (aunque también en las de más). Así, funcionaba como reguladora de prácticas e intervenciones en el espacio, atravesaba las formas de trabajo en todas las áreas, irrumpía en la escenografía del *sitio*, y se reflejaba en las propuestas artísticas, generando acuerdos tácitos y explícitos acerca de qué era posible hacer/decir y qué no en nombre de la *Pedagogía de la Memoria*.

Aquí retomé dos ejes claves: la no reproducción de la literalidad en los usos del pasado y la necesidad de problematizar los tres tiempos -pasado, presente y futuro-. Ambos no sólo se evidenciaban en los *encuentros de memoria*, sino que también permeaban decisiones y posicionamientos transversales al *sitio*. Un ejemplo de esto eran las composiciones de salas y muestras museográficas: en ninguna de éstas se podía observar un elemento utilizado para la tortura, nadie era obligado a transitar espacios que no quisieran o escuchar relatos de detenidos, aunque sí había testimonios inscriptos en acrílicos sobre las paredes para ser leídos por quien quisiera y pudiera. En más de una ocasión, se realizaron muestras o intervenciones no permanentes que problematizaron algún hecho de la actualidad, como la fotografía de Santiago Maldonado en la puerta de ingreso.

En otras palabras, no se buscaba como *Museo de Sitio* que los visitantes viviesen una situación de literalidad en lo que fue un *Centro Clandestino de Detención*, ni quedaran anclados en relatos y reflexiones de la década del '70. Sino que se esperaba problematizar distintos momentos de la historia, de modo que los interpelasen en su presente y para su futuro.

## **Bibliografía**

Comisión Provincial de la Memoria (2009). *Centros Clandestinos de Detención en Córdoba*. Córdoba, Argentina.

Da Silva Catela, L. (2006). "Esas memorias... ¿nos pertenecen? Riesgos, debates y conflictos en los sitios de memoria en torno a los proyectos públicos sobre los usos del pasado reciente en Argentina". Texto presentado en *Foros sobre Memoria Social e Historia Reciente*. Buenos Aires: IDES.

Dussel, I. (2006). "La educación y la memoria. Notas sobre la política de la transmisión". En: *Anclajes*, V. 6, pp. 267-295. La Pampa: Instituto de Investigaciones Literarias y Discursivas de la Universidad Nacional de la Pampa.

Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI Editores.

Jelin, E. (2002). *Los Trabajos de la memoria. Memorias de la represión*. Madrid: Siglo XXI Editores.

Jelin, E. y Langland, V. (2003). "Introducción. Las marcas territoriales como nexo entre pasado y presente". En: \_\_\_\_ (comps.), *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*, pp. 1-18. Madrid: Siglo XXI Editores.

Ley N° 9286 (2006). *Ley Provincial de la Memoria*. Legislatura de la Provincia de Córdoba, Argentina.

Minatti, A. (2011) "Pedagogía de la Memoria". Ponencia presentada en *VII Encuentro Interdisciplinario de Ciencias Sociales y Humanas*. Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba. En línea en: <https://ffyh.unc.edu.ar/vii-encuentro-interdisciplinario-de-ciencias-sociales-y-humanas/>. Última consulta: diciembre de 2019.

Raggio, S. (2006). "Jóvenes construyendo colectivamente la memoria". En: *Revista Novedades Educativas*, N 188, pp. 24-27. Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico SRL.

Rosemberg J. y Kovacic, V. (2010). *Educación, memoria y derechos humanos: orientaciones pedagógicas y recomendaciones para su enseñanza*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación de Argentina.

Todorov, T. (2008). *Los abusos de la memoria*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.



Uranga, W. (25 de marzo de 2016). "Pedagogía de la memoria". En: *Página 12*. En línea en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/contratapa/13-295394-2016-03-25.html>. Consultado en agosto de 2019.



## **Sobre la autora**

MARÍA BRACACCINI ACEVEDO es Licenciada en Antropología y Doctoranda en Ciencias Antropológicas por la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. Es becaria doctoral por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la misma casa de estudios, con lugar de trabajo en el Instituto de Antropología de Córdoba / Museo de Antropología (FFyH-UNC).